

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS
CONSOLIDADOS**

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

30 DE JUNIO DE 2017

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS
CONSOLIDADOS**

30 DE JUNIO DE 2017

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS
CONSOLIDADOS**

30 DE JUNIO DE 2017

- A) Balance consolidado**
- B) Cuenta de resultados global consolidada**
- C) Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto**
- D) Estado consolidado de flujos de efectivo**
- E) Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados**

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A) BALANCE CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Notas	30/06/2017	31/12/2016
ACTIVOS NO CORRIENTES:		118.337	119.959
Fondo de comercio	5.1	23.931	23.931
Activos sujetos a concesión	5.2	14.223	14.522
Otros activos intangibles	5.3	9.462	10.083
Inmovilizado material	6	41.015	41.504
Inversiones valoradas por el método de la participación	7.2	25.405	25.388
Activos financieros	7.1	1.818	1.930
Activos netos por impuestos diferidos		2.483	2.601
ACTIVOS CORRIENTES:		54.408	53.719
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	25.098	25.098
Existencias	8	3.927	3.919
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	6.451	7.479
Activos financieros	7.1	5.190	4.728
Activos por impuestos corrientes		630	588
Otros activos corrientes		222	122
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		12.890	11.785
TOTAL ACTIVO		172.745	173.678

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2017	31/12/2016
PATRIMONIO NETO:	11	116.028	113.603
Capital social		5.519	5.519
Prima de emisión		69.622	69.622
Reservas		35.941	32.252
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		3.283	4.491
Ajustes por cambio de valor		16	13
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante		114.381	111.897
Participaciones no dominantes		1.647	1.706
PASIVO:		56.717	60.075
Pasivos no corrientes-		31.079	34.022
Deudas con entidades de crédito	9.1	27.111	29.894
Provisiones	12	2.292	2.310
Otros pasivos no corrientes	9.3	1.676	1.818
Pasivos corrientes-		25.638	26.053
Deudas con entidades de crédito	9.1	12.733	13.089
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1	12.832	12.945
Pasivos por impuestos corrientes		73	19
Otros pasivos corrientes		--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		172.745	173.678

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

B) CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADA DE LOS SEMESTRES FINALIZADOS A 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

B.1) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CONCEPTO	Notas	30/06/2017	30/06/2016
Importe neto de la cifra de negocios	10	56.162	55.142
Aprovisionamientos		(37.972)	(35.764)
Gastos de personal		(9.000)	(8.955)
Dotación a la amortización		(1.981)	(2.000)
Otros gastos		(4.145)	(4.733)
Resultado de enajenación y deterioro de inmovilizado material e intangible		(15)	6
Otros resultados		--	--
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.049	3.696
Ingresos financieros		99	79
Gastos financieros		(460)	(547)
Variación valor razonable de instrumentos financieros		--	103
Diferencias de cambio		--	--
Resultado entidades valoradas por el método de la participación		1.267	811
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10	3.955	4.142
Impuesto sobre las ganancias		(541)	(423)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		3.414	3.719
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos	15	--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.414	3.719
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		(131)	(183)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.283	3.536
RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS E INTERRUMPIDAS			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,18	0,19
RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,18	0,19

Miles de Euros

B.2) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

CONCEPTO	30/06/2017	30/06/2016
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de resultados)	3.414	3.719
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	3	20
Por valoración de instrumentos financieros-	--	22
Activos financieros disponibles para la venta	--	28
Efecto fiscal	--	(6)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3	(2)
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	--	(77)
Por valoración de instrumentos financieros-	--	(77)
Activos financieros disponibles para la venta	--	(103)
Efecto fiscal	--	26
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)	3.417	3.662

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

C) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

CONCEPTO	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante				Participaciones no dominantes	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					
	Capital Escriturado	Prima de emisión, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambio de valor		
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2016	5.519	95.856	3.987	49	2.270	107.681
1. Ajustes por cambios de criterios contables	--	--	--	--	--	--
2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--
SALDO INICIAL AJUSTADO	5.519	95.856	3.987	49	2.270	107.681
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	--	--	3.536	(57)	183	3.662
Resultado del período	--	--	3.536	--	183	3.719
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	(55)	--	(55)
Diferencias de conversión	--	--	--	(2)	--	(2)
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS	--	--	--	--	(90)	(90)
Distribución de dividendos	--	--	--	--	(90)	(90)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO	--	3.965	(3.987)	--	(649)	(671)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	(379)	(379)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	--	3.987	(3.987)	--	--	--
Otras variaciones	--	(22)	--	--	(270)	(292)
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2016	5.519	99.821	3.536	(8)	1.714	110.582

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2017	5.519	101.874	4.491	13	1.706	113.603
1. Ajustes por cambios de criterios contables	--	--	--	--	--	--
2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--
SALDO INICIAL AJUSTADO	5.519	101.874	4.491	13	1.706	113.603
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	--	--	3.283	3	131	3.417
Resultado del período	--	--	3.283	--	131	3.414
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--
Diferencias de conversión	--	--	--	3	--	3
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS	--	--	--	--	(160)	(160)
Distribución de dividendos	--	--	--	--	(160)	(160)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO	--	3.689	(4.491)	--	(30)	(832)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	--	4.491	(4.491)	--	--	--
Otras variaciones	--	(802)	--	--	(30)	(832)
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2017	5.519	105.563	3.283	16	1.647	116.028

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

D) ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS SEMESTRES FINALIZADOS A 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

CONCEPTO	30/06/2017	30/06/2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	5.278	4.666
Resultado consolidado del período antes de impuestos	3.955	4.142
Ajustes al resultado:	2.387	2.583
Amortización del Inmovilizado	1.981	2.000
Otros ajustes del resultado (netos)	406	583
Cambios en el capital corriente	189	(2.024)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.253)	(35)
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	14	776
Otros cobros/(Pagos) de actividades de explotación	(1.267)	(811)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(573)	(514)
Pagos por inversiones:	(672)	(1.480)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(100)	(137)
Inmovilizado material e intangible	(572)	(1.343)
Cobros por desinversiones:	--	404
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	--	--
Inmovilizado material e intangible	--	--
Otros activos financieros	--	404
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	99	562
Cobros de dividendos	--	465
Cobros de intereses	99	97
Otros/(cobros) de actividades de inversión	--	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(3.600)	(5.616)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:		--
Emisión	--	--
Devolución y amortización	--	--
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(3.140)	(4.689)
Emisión	--	1.397
Devolución y amortización	(3.140)	(6.086)
Pagos por dividendos y remuneraciones otros instrumentos de patrimonio	--	(379)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(460)	(548)
Pagos de intereses	(460)	(548)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	--	--
	(1.105)	(1.464)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	11.785	15.232
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	12.890	13.768

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	30/06/2017	30/06/2016
Cajas y bancos	12.890	13.768
Otros activos financieros	--	--
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	12.890	13.768

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

E) NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Funespaña, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”) se constituyó en España como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L., transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995.

La Sociedad Dominante tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

El objeto social fijado en los estatutos de la Sociedad Dominante consiste en la prestación de servicios funerarios, servicios plenos y también diferenciados, tales como ambulancias, transportes sanitarios y otros de naturaleza especial, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas nacionales, así como las de cualquier otra nación, y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios, y la fabricación, distribución y comercialización de cualesquiera productos o servicios de naturaleza funeraria o vinculados a la prestación de servicios funerarios; hacer por su cuenta o por cuenta de terceros, en España y en el extranjero, toda clase de operaciones, financieras, excluidas aquellas de legislación especial, industriales, comerciales, de servicios públicos y privados, y también inmobiliarias, así como contratar obras y servicios públicos; la inversión en el capital de otras empresas o asociaciones de empresas nacionales o extranjeras. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, bien en forma directa, bien en forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con idéntico o análogo objeto; y la realización de las actividades descritas quedará en todo caso condicionada al cumplimiento directamente por la Sociedad Dominante o, indirectamente, a través de sociedades participadas, de los requisitos legales que sean aplicables en cada momento.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufí, 4, en Almería.

En la página “web” www.funespana.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, y ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo).

La Sociedad Dominante es a su vez filial de Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 50, Majadahonda (Madrid) y forma parte del Grupo Mapfre, integrado por Mapfre, S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

Mapfre, S.A. es filial de Cartera Mapfre, S.L., Sociedad Unipersonal, controlada al 100 por 100 por Fundación Mapfre, entidad sin ánimo de lucro y dominante última del Grupo Mapfre, domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 22 de junio de 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 (en adelante “estados financieros intermedios resumidos consolidados”) se han preparado conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) nº 34, relativa a la información financiera intermedia, y han sido aprobados por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de agosto de 2017, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los mencionados estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unas cuentas anuales consolidadas completas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Durante el primer semestre de 2017 no se han emitido nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2017.

No se han aplicado de forma anticipada Normas e Interpretaciones que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea no hubieran entrado en vigor.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no han sido auditados ni revisados por los auditores de la Sociedad Dominante.

2.2 Políticas contables

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período intermedio son coincidentes con los aplicados en la elaboración de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas y aprobadas, correspondientes al ejercicio 2016.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3 Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos;
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
4. La valoración de los fondos de comercio, determinados activos financieros y los activos no corrientes mantenidos para la venta;
5. El cálculo de provisiones.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2017 o en ejercicios posteriores.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

2.4 Activos y pasivos contingentes

En la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha.

Los cambios más significativos ocurridos durante los seis primeros meses de 2017 en los mencionados activos y pasivos contingentes se describen en la Nota 12 de las presentes notas explicativas.

2.5 Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 no se han puesto de manifiesto errores respecto al cierre de ejercicios anteriores que requiriesen corrección.

2.6 Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, a efectos comparativos, la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 para la cuenta de resultados global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos resumidos consolidados así como, respecto al balance resumido consolidado se presenta, a efectos comparativos, el correspondiente a 31 de diciembre de 2016.

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas adjuntas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del semestre.

2.8 Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, normalmente de 3 meses o inferior, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.9 Cambios en el perímetro de consolidación

En el Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas globalmente a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se detallan las variaciones producidas en el perímetro de consolidación durante los primeros 6 meses del ejercicio 2017:

Combinaciones de negocios

Adquisición de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad Adquirida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Combinación (a+b)		% de Derechos de Voto Adquiridos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición
			Importe (Neto) Pagado en la Adquisición + otros Costes Directamente Atribuibles a la Combinación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto Emitidos para la Adquisición de la Entidad (b)		
Cementerio Parque Andújar, S.A.	Dependiente	(*)	246	--	6,635 %	66,635%

Miles de Euros

(*) Ampliación de capital social está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Con fechas 8 de marzo de 2017 y 9 de junio de 2017, la Junta de Accionistas de la Entidad Dependiente Cementerio Parque Andújar aprobó sendas ampliaciones de Capital Social, no habiendo acudido a la última de ellas el accionista minoritario. Dicha dilución en su participación ha supuesto un incremento de la participación de Funespaña S.A. de un 6,635% de las acciones en la Entidad Dependiente donde ya mantenía un 60%. Esta operación no ha modificado el poder ejercido sobre esta dependiente.

El coste total de la ampliación ha ascendido a 246 miles de euros.

Venta de participaciones

No se han realizado enajenaciones de entidades dependientes ni de Inversiones en Asociadas durante los primeros seis meses del ejercicio 2017.

2.10 Otras operaciones societarias

Operaciones societarias concluidas

El 29 de marzo de 2017 el Registro Mercantil de Madrid ha comunicado la inscripción de la fusión entre Funespaña, S.A. (Sociedad Absorbente) y Funetxea, S.L.U., Funeraria Pedrola, S.L.U., Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. y Tanatori de Benidorm, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), conforme el proyecto de fusión de fecha 28 de junio de 2016 y aprobado por la Junta de Accionistas de la Sociedad Absorbente con fecha 23 de noviembre de 2016.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un marcado carácter cíclico o estacional ya que, si bien la actividad tiende a concentrarse durante los meses de verano e invierno, se reparte por igual en los dos semestres de cada ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos a este respecto en las presentes notas explicativas.

4. DIVIDENDOS PAGADOS

4.1 Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

La Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de junio de 2017, aprobó no repartir dividendos.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

4.2 Beneficio por Acción

La Sociedad Dominante no tiene acciones propias, ni instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que al 30 de junio de 2017 y 2016 la ganancia básica por acción coincide con la ganancia diluida por acción.

En el siguiente cuadro se detalla la ganancia básica por acción:

Concepto	30/06/2017	30/06/2016
Resultado neto del semestre (miles de euros)	3.283	3.536
Número medio ponderado de acciones en circulación (en títulos)	18.396.898	18.396.898
Beneficio/(Pérdida) básico / diluido por acción	0,18	0,19

Datos en Euros

5. ACTIVOS INTANGIBLES

5.1 Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedad	30/06/2017	31/12/2016
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	4.745	4.745
Funeraria Pedrola, S.L.	157	157
Funetxea, S.L.U.	3.149	3.149
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2.033	2.033
Grupo Servicios y Gestión Funeraria	1.055	1.055
Grupo Gesmap	7.979	7.979
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	4.813	4.813
TOTAL	23.931	23.931

Miles de Euros

Las políticas de análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en la Nota 5.f de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, durante los seis primeros meses de 2017 ningún fondo de comercio ha sufrido pérdidas de valor.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

5.2 Activos sujetos a concesión

Se detalla a continuación las sociedades del Grupo que tienen otorgadas el derecho de explotación de diversos cementerios y otras instalaciones bajo el régimen de concesión administrativa temporal:

Concesionario - Concesiones	Año Otorgamiento	Duración	Cánones
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.			
- Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	1996	49 años	Variable
- Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Miraflores de la Sierra (Madrid)	2004	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2005	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Becerril de la Sierra (Madrid)	2006	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Cercedilla (Madrid)	2007	50 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villanueva del Pardillo (Madrid) (a)	2007	10 años	Variable
- Cementerio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2008	25 años	Fijo
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Navalcarnero (Madrid)	2001	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Chapinería (Madrid)	2009	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Serranillos del Valle (Madrid)	2010	20 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villaconejos (Madrid)	2008	25 años	Variable
- Cementerio Parroquial de Navalcarnero (Madrid)	2007	10 años (prorrogable tácitamente)	N/A
- Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villalbilla (Madrid)	2008	10 años	Variable
Pompas Fúnebres Domingo, S.A.			
- Tanatorio Municipal de El Perelló (Tarragona)	2006	25 años (prorrogables a 50)	Fijo
Funespaña, S.A.			
- Nuevo Cementerio de Narón (La Coruña)	1997	50 años	Variable
- Cementerios, Tanatorio y Crematorio Municipales de Estepona (Málaga)	2012	50 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Valencia	2000	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Tomares (Sevilla)	2011	50 años	Variable
- Tanatorio de Trigueros (Huelva) (Derecho de superficie)	2010	36 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Isla Cristina (Huelva)	2010	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villalba de Alcor (Huelva)	2010	5 años (prorrogable tácitamente)	Fijo
- Crematorio Municipal de Cáceres	2002	50 años	Variable
- Tanatorio y Cementerio Municipal de Muros (La Coruña)	2003	50 años	N/A
- Tanatorio Municipal de Alforja (Tarragona) (*)	2004	30 años	N/A
- Tanatorio Municipal y Mantenimiento de Cementerios Municipales de Vandellós y Hospitalet del Infante (Tarragona) (*)	2008	10 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Torrenueva (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Terrinches (Ciudad Real) (**)	2009	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Castellar de Santiago (Ciudad Real) (**)	2003	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) (**)	2010	25 años	Variable
- Tanatorio de Torrent (Valencia) (**)	2007	25 años	Variable

(*) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Funeraria Pedrola, S.L.U. (Nota 2.10)

(**) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Nota 2.10)

(a) Vencida el 22 de mayo de 2017, si bien, continúa siendo gestionada por el Grupo hasta que el Ayuntamiento publique un nuevo concurso.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Concesionario - Concesiones	Año Otorgamiento	Duración	Cánones
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L. -Tanatorio de Remolinos (Zaragoza)	2008	5 años (prorrogables a 10)	Variable
Cementerio Parque Andújar, S.L. -Cementerio Municipal de Andújar (Jaén)	2012	40 años	N/A

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones, junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el período concesional.

El valor neto contable al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de los elementos del activo intangible afectos al régimen de concesión administrativa temporal se detalla a continuación:

Sociedad	30/06/2017	31/12/2016
Funespaña, S.A. (*)	5.134	5.299
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	7.077	7.204
Pompes Fúnebres Domingo S.L.	103	106
Cementerio Parque Andújar, S.L.	1.889	1.884
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	20	29
TOTAL	14.223	14.522

Miles de Euros

(*) Se incluyen los activos en concesión de las sociedades absorbidas Funeraria Pedrola, S.L.U. y Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Nota 2.10)

Durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se realizaron adquisiciones por importe de 274 miles de euros y 306 miles de euros, respectivamente, que corresponden principalmente a activos destinados a centros en régimen de concesión (construcciones en tanatorios y unidades de enterramiento). No se han producido bajas significativas durante el primer semestre de 2017 y 2016.

Las principales variaciones producidas en los activos afectos al régimen de concesión entre el cierre del ejercicio 2016 y el periodo finalizado el 30 de junio de 2017 se debe, además del efecto de la amortización devengada durante los seis primeros meses del ejercicio 2017, a las inversiones por importe total de 53 miles de euros realizadas en las concesiones de Boadilla del Monte, Serranillos del Valle, Leganés y Pozuelo de Alarcón, todas ellas dentro de la Comunidad de Madrid, correspondientes a fases de construcción de unidades de enterramiento en los cementerios (en el primer semestre de 2016 las inversiones más significativas se realizaron en la concesión del Cementerio de Andújar por importe de 234 miles de euros).

5.3 Otros activos intangibles

El epígrafe de "Otros Activos Intangibles" refleja, principalmente, los importes correspondientes a las concesiones de las explotaciones del Cementerio Municipal de Estepona (Málaga) y del Tanatorio Municipal de Valencia así como, las inversiones en aplicaciones informáticas. Las altas más significativas se han correspondido con inversiones en nuevas aplicaciones informáticas o desarrollos de las existentes.

5.4 Otra información

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor de su activo intangible.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al cierre del ejercicio 2015 la entidad dependiente Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. tenía un compromiso de adquisición de un terreno en Carracedelo-Cacabelos (León) por importe de 72 miles de euros y fecha máxima de ejecución el 31 de julio de 2016, si bien, ésta se ha prorrogado hasta el 31 de julio de 2018, supeditado a la adquisición del terreno y la correspondiente obtención de la licencia de obras.

Al 30 de junio de 2017 el Grupo no mantiene otros compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado intangible salvo los compromisos de inversión mencionados en la Nota 6.2 de la Memoria consolidada del ejercicio 2016 relativos a la Sociedad Dependiente Cementerio Parque Andújar, S.A.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importes de 339 miles de euros y 856 miles de euros, respectivamente. La mayor parte de las altas del período corresponden a pequeñas reformas en los Tanatorios que explota el Grupo así como compras de equipamientos y construcciones en curso tal y como se detalla a continuación:

- Reformas en el área de levante por un importe aproximado de 139 miles de euros.
- Altas por importe de 41 miles de euros en el Nuevo Tanatorio en Ponferrada (León) inaugurado en 2016 (185 miles de euros en el periodo de 6 meses anterior).

Las altas del semestre finalizado el 30 de junio de 2016 correspondieron principalmente a construcciones en curso de distintos tanatorios en las provincias de Vizcaya y León, así como a la activación de inversiones en curso finalizadas.

Asimismo, durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 no se han producido bajas de elementos del inmovilizado material de importe significativo (valor neto contable de 24 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente).

Se incluyen en este epígrafe terrenos y construcciones, con un valor neto contable de 13.366 miles de euros (13.948 miles de euros a 30 de junio de 2016), sobre los que existen préstamos hipotecarios en garantía del reembolso cuyo saldo pendiente al 30 de junio de 2017 y 2016 asciende a 1.192 miles de euros y 2.009 miles de euros, respectivamente.

6.2 Pérdidas por deterioro

Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 el Grupo no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material.

6.3 Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Grupo no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Composición y desglose

A continuación se presenta el desglose de los activos financieros del Grupo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	30/06/2017			31/12/2016		
	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar e inversiones en sociedades no consolidadas	Total	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar e inversiones en sociedades no consolidadas	Total
Instrumentos de patrimonio	--	246	246	--	246	246
Otros activos financieros	1.572	--	1.572	1.684	--	1.684
Largo plazo / no corrientes	1.572	246	1.818	1.684	246	1.930
Instrumentos de patrimonio	--	50	50	--	50	50
Otros activos financieros	11.591	--	11.591	12.157	--	12.157
Corto plazo / corrientes	11.591	50	11.641	12.157	50	12.207
Total	13.163	296	13.459	13.841	296	14.137

Miles de Euros

En los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existe diferencia entre su valor contable y su valor razonable.

El detalle del valor en libros de las participaciones en las entidades asociadas no consolidadas por el método de la participación, y el porcentaje de participación en las mismas es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de Participación		Miles de Euros	
	Directa	Indirecta	30/06/2017	31/12/2016
Funeuropa, S.A.	50%	--	113	113
Funespaña Chile, S.A.	50%	--	133	133
TOTAL			246	246

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. El coste contabilizado por estas participaciones coincide con el importe de los desembolsos de capital pendientes que figuran registrados bajo el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance resumido consolidado. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que de la eventual liquidación de estas sociedades dependientes se originen pérdidas para el Grupo.

Al 30 de junio de 2017 el epígrafe "Otros activos financieros no corrientes" está compuesto, principalmente, por fianzas constituidas a largo plazo y otras inversiones financieras, parte de estas últimas valoradas en función de la valoración aportada por la contraparte. La partida más significativa se corresponde con el cobro aplazado frente Iniciativas Alcaesar, S.L. de los activos constitutivos de los negocios funerarios que mantenían el Grupo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Al 30 de junio de 2017 el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" recoge, principalmente, cuentas a cobrar por el tráfico normal de las operaciones así como créditos concedidos a otras entidades valoradas por el método de la participación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

7.2 Inversiones valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta el desglose al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 del correspondiente epígrafe del balance consolidado:

SOCIEDAD	30/06/2017	31/12/2016
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	3.148	3.246
Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	3.304	3.562
Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L.	51	63
Zacarías Nuño, S.L.	19	20
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.993	8.103
Alcaesar Funerhervas, S.L.U.	90	78
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	220	204
Alcaesar Funerplasencia S.L.U.	214	211
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	227	218
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	2.700	2.546
Funeraria Hispalense, S.L.	23	22
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	555	548
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	1.337	1.332
Nuevo Tanatorio, S.L.	3.159	2.999
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	809	782
Tanatorio de Écija, S.L.	103	59
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	643	599
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	794	780
Nuevos Servicios Funerarios S.L.	16	16
TOTAL	25.405	25.388

Miles de Euros

8. EXISTENCIAS

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Grupo no tiene correcciones valorativas por deterioro de existencias, y no se ha producido durante los seis primeros meses de los ejercicios 2017 y 2016 ninguna corrección valorativa por deterioro en este epígrafe.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

9. PASIVOS FINANCIEROS Y OTROS PASIVOS

9.1 Composición y desglose de los pasivos financieros

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	30/06/2017			31/12/2016		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	27.111	--	27.111	29.894	--	29.894
Largo plazo / no corrientes	27.111	--	27.111	29.894	--	29.894
Débitos y partidas a pagar	12.733	12.832	25.565	13.089	12.945	26.034
Corto plazo / corrientes	12.733	12.832	25.565	13.089	12.945	26.034
Total	39.844	12.832	52.676	42.983	12.945	55.928

Miles de Euros

El valor contable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

La reducción producida al 30 de junio de 2017 en la partida "Deudas con entidades de crédito no corrientes" corresponde, principalmente, al traspaso a corto plazo de la deuda con vencimiento inferior al año.

El tipo de interés de la mayor parte de los pasivos financieros devengado por el Grupo, que se encuentra referenciado al Euribor, se sitúa entre el 0,53% y el 4,99%.

9.2 Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, no existen valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad Dominante o cualquier otra entidad del Grupo.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad Dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerse convertibles en acciones.

9.3 Otros pasivos no corrientes y corrientes

"Otros pasivos no corrientes" recoge el importe correspondiente a la valoración estimada de la opción de venta que los socios minoritarios de Iniciativas Alcaesar, S.L. tienen sobre su participación en dicho subgrupo. Asimismo, también figura el pasivo comprometido con los anteriores accionistas de la absorbida Funeraria Sarría, S.A.U. por importe de 500 miles de euros (véase Nota 12).

En la partida "Otros pasivos corrientes" se incluye la deuda por las adquisiciones de sociedades realizadas en ejercicios anteriores por parte del Grupo y que serán liquidados en el ejercicio 2018.

10. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En la Nota 25 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad Dominante para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	30/06/2017	30/06/2016
España	56.162	55.142
Hungría	--	--
Total	56.162	55.142

Miles de Euros

Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 no se han producido ingresos entre segmentos.

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado consolidado antes de impuestos de las operaciones continuadas al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

Resultado antes de impuestos	30/06/2017	30/06/2016
España	3.968	4.154
Hungría	(13)	(12)
Resultado antes de impuestos operaciones continuadas	3.955	4.142

Miles de Euros

11. PATRIMONIO NETO

11.1 Capital emitido

El capital social de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 está representado por 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Mercado Continuo.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

SOCIEDAD	30/06/2017		31/12/2016	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.	17.623.308	95,795	17.623.308	95,795

11.2 Reservas

El detalle de las reservas del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Reservas	30/06/2017	31/12/2016
Reservas de la Sociedad Dominante (*)	(10.024)	(12.227)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.455)	(3.654)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación	48.420	48.133
Total Reservas	35.941	32.252

Miles de Euros

(*) Incluye el efecto de las absorciones del ejercicio con efectos contables 1 de enero de 2016 (Nota 2.10)

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las Reservas no distribuibles de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 1.742 miles de euros en ambos periodos.

12. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

En la Nota 16 “Otros pasivos contingentes y garantías” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se describen los principales litigios de naturaleza fiscal y legal que afectaban al Grupo a dicha fecha.

A continuación se muestra la evolución que los mencionados litigios han tenido durante los seis primeros meses de 2017:

- a) Los Estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSM), establecían que llegado el momento de extinción de dicha sociedad por transcurso del periodo de tiempo por el que fue constituida (el 15 de septiembre de 2016) todo su activo revertirá al Ayuntamiento de Madrid sin que el accionista privado tenga derecho a cuota de liquidación alguna.

Esta disposición es contraria a lo previsto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y a la legislación mercantil vigente puesto que en la práctica supone la supresión del legítimo derecho del titular del 49% del capital social a su participación alícuota en el patrimonio de esta sociedad. En dicho reglamento se establece que en los estatutos o constitución de la sociedad habrá que prever la forma de amortización del capital privado de la empresa mixta.

Con fecha 14 de septiembre de 2016 el Consejo de Administración de la EMSFM acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de que se sometiera a votación de los accionistas de la Sociedad la designación de los liquidadores. El 3 de noviembre de 2016 se celebró dicha reunión de Junta General, en la cual se designó un liquidador, por mayoría del 51% del capital social, correspondiente al accionista público, con el voto en contra del accionista privado, Funespaña, S.A. (véase Nota 15).

Teniendo en cuenta que el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales exige que se prevea entre las partes el modo en que se amortizará el capital privado antes de la extinción de las empresas mixtas y lo dispuesto en la legislación mercantil con carácter general en los supuestos de liquidación de sociedades, los Administradores de Funespaña, S.A., considerando también la opinión de sus asesores legales, estiman que la solución de este conflicto será favorable a los intereses de la Sociedad Dominante.

- b) Funeraria Sarría, S.A.U. (sociedad absorbida por Funetxea, S.L.U. en el ejercicio 2013) interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra el Ayuntamiento de Munguía ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Bilbao, P.O. 235/2013-C, en el que se dicta Sentencia el 10 de diciembre de 2014 estimando parcialmente el recurso interpuesto, y anulando la resolución impugnada que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial y condenando al Ayuntamiento de Munguía a abonar a la recurrente la suma de 500 miles de euros (que figuran registrados en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance consolidado).

Funetxea, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2017) recurrió en Apelación 136/2015 ante la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ del País Vasco impugnando la imputación que se hace de culpa compartida y la cuantificación, que la Sentencia hace, del daño indemnizable. Se dicta Sentencia el 29 de junio de 2016 en la que se confirman todos los argumentos esgrimidos por Funetxea, S.L.U. rebatiendo los del Ayuntamiento, anulando el Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Munguía de 23 de julio de 2013 y condenando a esta Entidad Local a abonar a la recurrente 500 miles de euros actualizados con el incremento del índice de Precios General Nacional.

El 31 de octubre de 2016 se presentó escrito de personación en la Ejecución 41/2016 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, planteando cuestión incidental, en el que se notificó Auto de 13 de enero de 2017 desestimando el incidente de ejecución, al considerar que el nuevo acto recurrido no es contrario a la Sentencia dictada en el año 2003, pues ésta anulaba la modificación puntual y no las licencias.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Asimismo se presentó escrito ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao solicitando la nulidad de la Resolución del Concejal Delegado del Área Territorial del Ayuntamiento de Mungía, de 29 de julio de 2016, dictada en cumplimiento de Sentencia de 29 de junio de 2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por la que el Ayuntamiento de Mungía declaró caducado el expediente revisorio en su día incoado para la anulación de las licencias obtenidas para el desarrollo de la actividad de Tanatorio en el punto kilométrico 14.500 de la carretera Bilbao-Bermeo. Sobre este incidente se ha dictado Auto de 24 de marzo de 2017 por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao por el que se resuelve que no ha lugar a pronunciamiento alguno sobre la nulidad de la resolución del Ayuntamiento de Mungía de 29 de julio de 2016.

- c) Funebalear, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2015) ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, que ha dado origen al Procedimiento Ordinario 340/2016 ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Sala Contencioso – Administrativa, contra la Resolución dictada el 30 de junio de 2016 del TEAR de Islas Baleares, que desestima la Reclamación 271/13 interpuesta en relación con la comprobación de valores y liquidación modelo 010 (expediente MLPO 14100-2012-002029 por importe de 70.024,65 euros en concepto de ITPAJD) realizada por la oficina gestora de Islas Baleares durante el ejercicio 2011. El importe reclamado figura provisionado en el epígrafe “Provisiones” del balance consolidado.

Se formó pieza separada de medida cautelar por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de octubre de 2016, solicitada por Funebalear, S.L.U., de suspensión del acto administrativo impugnado. Por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de noviembre de 2016 se tiene por personada como parte codemandada a la Comunidad Autónoma de Illes Baleares. Y el 16 de diciembre se formalizó la presentación de la demanda, quedando pendiente la formulación de la contestación a la misma de los codemandados y su pronunciamiento frente a la medida cautelar solicitada por Funebalear, S.L.U.

- d) Funespaña, S.A. interpuso Reclamación Económico Administrativa 142/2016 ante el Tribunal Económico – Administrativo Foral de Navarra (TEAFN), de fecha 10 de marzo de 2016, contra la Resolución del Director del Servicio de Inspección Tributaria de la Hacienda Tributaria de Navarra, que practica una liquidación por importe de 233.755,11 euros que debían haberse ingresado a la Hacienda Foral de Navarra en concepto de IVA al considerar que las obras realizadas por el contratista (Multiservicios Mapfre, SA Multimap), consistentes en la reforma y ampliación del Tanatorio San Alberto tenían naturaleza de obras de rehabilitación, en aplicación del mecanismo de la inversión del sujeto pasivo a efectos de la Ley Foral 19/1992, del IVA.

El 7 de octubre de 2016 se presentaron alegaciones dirigidas a fundamentar la inexistencia de fraude, ya que el contratista ingresó el IVA repercutido en las certificaciones de obra expedidas a Tanatorio San Alberto, y que las obras no tienen consideración de obras de rehabilitación. En caso de resolución favorable a la Hacienda Foral, el mismo importe satisfecho sería percibido de la Agencia Tributaria Estatal mediante escrito de solicitud de devolución de ingresos indebidos.

- e) Funespaña, S.A. interpuso Recurso Contencioso Administrativo número 614/2012 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Sala de lo Contencioso – Administrativo con Sede en Granada, el 9 de mayo de 2012, contra la Resolución dictada por el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Andalucía (TEARA) Sala de Granada con el número 04/1879/2010 de fecha 28 de marzo de 2012 por medio de la que declara su incompetencia para conocer de la Reclamación Económico Administrativa 04/1879/10 interpuesta contra la comunicación de pago de devolución correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 y contra la deducción por importe de 111.405,45 euros que sobre la misma se había efectuado como consecuencia de una orden de embargo dictada por el Patronato de Recaudación Provincial. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicho importe se encuentra avalado.

El 8 de septiembre de 2014 se tiene por formalizada la demanda interpuesta por Funespaña, S.A. Se fija la cuantía en 198.048,69 euros. El 13 de enero de 2016 se tienen por formuladas las conclusiones sucintas de Funespaña y se concede el plazo de 10 días a la parte Demandada/Codemandada para que presenten escrito de conclusiones sucintas. Por medio de diligencia de ordenación de 10 de febrero de 2017 se tiene a la demandada por decaída en el trámite de conclusiones.

Se ha dictado Sentencia de 28 de marzo de 2017 que estima parcialmente el recurso de la Sociedad, sin imposición de costas a la parte contraria. El 18 de mayo de 2017 Funespaña, S.A. presentó el escrito solicitando recurso de casación por no estar conforme con la totalidad de los pronunciamientos de la sentencia.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

13. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad Dominante y/o sociedades dependientes (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

13.1 Gastos e Ingresos y otras transacciones

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2017 y 2016, con partes vinculadas a éste, incluyendo la valoración de retribuciones en especie. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones realizadas en condiciones de mercado.

Concepto	30/06/2017	30/06/2016
Ingresos:		
Ingresos ordinarios	39.066	37.344
Ingresos financieros	982	521
Total Ingresos	40.048	37.865
Gastos:		
Arrendamientos	246	300
Recepción de servicios	2.426	4.400
Compra de bienes	--	2
Total Gastos	2.672	4.702

Miles de Euros

Otras transacciones con vinculadas	30/06/2017	30/06/2016
Compra de activos	104	41

Miles de Euros

Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y de 2016, los ingresos ordinarios así como los gastos financieros y por arrendamientos se han originado, principalmente, frente a Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y entidades vinculadas a ésta.

El Grupo ha realizado con Multiservicios Mapfre Multimap, S.A operaciones de adquisición de inmovilizado por valor de 104 miles de euros en los seis primeros meses del ejercicio 2017 (41 miles de euros en el mismo período del ejercicio 2016).

13.2 Remuneraciones del personal clave de la Dirección de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

En la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas por los Administradores de la Sociedad Dominante por el ejercicio de sus funciones como Consejeros han ascendido al 30 de junio de 2017 a un total de 87 miles de euros (86 miles de euros en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016)

La Alta Dirección del Grupo está integrada en su totalidad por personas que son a su vez Administradores y cuyas retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas ha ascendido durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 a 124 miles de euros y 137 miles de euros, respectivamente.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se incluye la anterior información relativa a las remuneraciones y prestaciones de los Administradores, clasificadas entre fijos y variables, correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016:

Concepto retributivo	30/06/2017	30/06/2016
Retribución fija	171	184
Retribución variable	40	39
	211	223

Miles de Euros

Los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Concepto	Anticipos	
	30/06/2017	31/12/2016
Consejo de Administración	30	42

Miles de Euros

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Plantilla Media

El detalle de la plantilla media correspondiente a las sociedades consolidadas por integración global durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Número de Empleados	
	30/06/2017	30/06/2016
Hombres	331	333
Mujeres	151	150
	482	483

14.2 Oferta Pública de Adquisición de acciones de Funespaña.

El 20 de abril de 2017 Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Hecho Relevante relativo a la información sobre la oferta pública de adquisición de acciones de Funespaña S.A. cuyo texto reproducimos a continuación:

“Con fecha 29 de diciembre de 2014, FUNESPANA, S.A. informó mediante hecho relevante (número de registro 216624) de la adquisición por MAPFRE ESPAÑA de la participación accionarial de los accionistas minoritarios (17,20%) con los que mantenía desde el 31 de mayo de 2011 un contrato de accionistas, a un precio de 7,5 euros por acción, así como de la consecuente extinción de dicho contrato.

En dicho hecho relevante se informó, asimismo, de la intención de MAPFRE ESPAÑA de promover la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de FUNESPANA, S.A. para su exclusión de las Bolsas de Valores, así como de su consideración de que el referido precio de 7,5 euros por acción resultaría adecuado como precio de la oferta pública de exclusión; informándose, asimismo, del inicio de los actos preparatorios de la misma mediante la designación de un experto para la emisión del correspondiente informe de valoración.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Mediante hecho relevante de 16 de julio de 2015 (número de registro 226161), MAPFRE ESPAÑA informó de la notificación por el Tribunal Supremo de la sentencia, dictada el 10 de julio de 2015, por la que se acordó la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo formulado por un accionista de FUNESPANA, S.A. contra la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 27 de marzo de 2012 que autorizó la oferta pública de adquisición de acciones sobre FUNESPANA, S.A., anunciada por MAPFRE ESPAÑA el 30 de noviembre de 2011 y cuyo anuncio previo fue publicado el 20 de diciembre de 2010, ordenando la retroacción de actuaciones con el objeto de que por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se procediera a recalcular el precio equitativo en los términos fundamentados en dicha resolución judicial.

Posteriormente, MAPFRE ESPAÑA aumentó su participación accionarial en FUNESPAÑA, S.A. del 81% al 95,8% al adquirir una participación adicional del 14,8% al precio de 7,5 euros por acción, tal como fue comunicado mediante hecho relevante de 8 de octubre de 2015.

En relación con dicha sentencia, el pasado 27 de marzo la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Sexta) dio traslado a MAPFRE ESPAÑA del escrito presentado ante la misma por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de noviembre de 2015, por el que, a efectos de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, su Consejo, en sesión de 28 de octubre de 2015, procedió al recálculo del referido precio equitativo, de 7 euros por acción, y a su fijación en 7,37 euros por acción.

Mediante escrito del pasado 6 de abril, MAPFRE ESPAÑA instó a la Audiencia Nacional la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo por los cauces y previos los trámites legalmente establecidos, anticipando en dicho escrito su discrepancia con el referido nuevo precio equitativo de 7,37 euros por acción y la necesidad de mantenimiento del precio equitativo de 7 euros por acción como resultado del recálculo ordenado por el Tribunal Supremo.

La referida sentencia del Tribunal Supremo se encuentra, pues, pendiente de ejecución, lo que viene impidiendo, por motivos absolutamente ajenos a MAPFRE ESPAÑA, la formulación de la referida oferta pública de exclusión, del inicio de cuyos preparativos se informó el 29 de diciembre de 2014 y en la que MAPFRE ESPAÑA mantiene su interés, al precio de 7,5 euros por acción, precio que estima acorde en estos momentos con los criterios establecidos por el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores; situación de la que se procede a informar al mercado mediante el presente hecho relevante.”

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

15.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta Nota tiene que ser leída de forma conjunta a las Notas 16 y 29 de la memoria consolidada del ejercicio 2016. A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo durante el primer semestre de 2017 relacionadas con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en liquidación (EMSFM).

Formulación de cuentas anuales y opinión de auditoría 2016

Forest Asset Management, S.L., (FAM) liquidador único de la EMSFM, nombrado por la Junta General en la sesión de fecha 3 de noviembre, con el voto en contra del 49% del capital social titularidad de Funespaña, S.A., formuló las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017, En la diligencia de formulación el liquidador, que aceptó el cargo el 7 de diciembre de 2016, indica, de forma textual, lo siguiente:

“La elaboración de estas cuentas anuales se ha llevado a cabo en base a los registros contables de la Sociedad y a los datos recabados de sus archivos, y en la circunstancia de no haber intervenido de forma alguna en la gestión social en el ejercicio 2016 hasta la aceptación del cargo de Liquidador el 7 de diciembre de 2016, de lo que deja expresa constancia declinando la asunción de responsabilidad de cualquier tipo distinta al correcto reflejo formal de los meritados registros contables”.

Por otro lado, con fecha 29 de mayo de 2017 ATD Auditores Sector Público, S.L., auditor de la EMSFM, emitió su opinión de auditoría sin salvedades. Adicionalmente, incluyó tres párrafos de énfasis, dos de los cuales por sendas incertidumbres que, en ningún caso, modifican la opinión del auditor:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Se llama la atención a lo señalado en la Nota 1.1. de la memoria donde se indica que desde el 15 de septiembre de 2016 la Sociedad ha dejado de desarrollar su actividad principal por haber entrado en fase de liquidación y conforme al artículo 24 de sus Estatutos ha revertido “*todo su activo*” al Ayuntamiento de Madrid, en dicha fecha, conforme se indica en la Nota 9.6. de la memoria. Asimismo, en la citada Nota se indica que las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 han sido formuladas aplicando lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013 donde se desarrollan los criterios específicos a aplicar por empresas en liquidación.
- Párrafos de énfasis por incertidumbres:
 - o Uno respecto a la no previsión por parte de los Estatutos del modo en el que se producirá la liquidación de los activos netos y la amortización del capital privado una vez se disuelva la EMSFM, lo cual dependerá de los acuerdos que, a este respecto, alcancen los accionistas público y privado.
 - o Otro en relación a que Funespaña, S.A., accionista privado de la EMSFM, ha interpuesto tres demandas frente a la Sociedad que, a la fecha de emisión de su informe, se encuentran en curso y sobre las cuales no es posible evaluar de forma razonable el desenlace que puedan tener y los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de los mismos.

Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2017 de la EMSFM, en liquidación

El 30 de junio se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron los siguientes asuntos:

Informe del liquidador

El liquidador único de la EMSFM (FAM), emitió un informe con datos a 31 de mayo de 2017 el cual fue expuesto por su representante dentro del punto primero del orden del día de Junta General Ordinaria de la EMSFM, donde se indicaba, principalmente, lo siguiente:

- Nombramiento de FAM el 3 de noviembre de 2016 y aceptación del cargo por parte de su representante el 7 de diciembre de 2016, haciéndose cargo desde la fecha de aceptación de la gestión completa de la liquidación.
- Formulación con fecha 7 de marzo de 2017 del balance inicial de liquidación al 15 de septiembre de 2016.
- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017 y emisión de la opinión del auditor con fecha 29 de mayo de 2017.
- Toma de las medidas necesarias para dar contestación a la demanda de impugnación de acuerdos sociales presentada por Funespaña, S.A. respecto al acuerdo de la Junta General de Accionistas de la EMSFM de 26 de julio de 2016 donde se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2015, notificada con fecha 10 de febrero de 2017.
- Detalle de los activos y pasivos corrientes al 31 de mayo de 2017 pendientes de liquidar por importes de 3.246 miles de euros y 1.214 miles de euros, respectivamente.
- Por último, se incluyen balances de situación al 30 de noviembre de 2016, 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo de 2017 y 31 de mayo de 2017.

Examen, Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y aplicación del resultado

Se sometieron a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el liquidador social en cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades de Capital con resultado económico de pérdidas por importe de 1.797 miles de euros.

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, por lo que el acuerdo quedó aprobado por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representando por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

En la nota escrita entregada por el representante de Funespaña, S.A., y que se incluyó en el Acta de la Junta General, se hizo constar el voto en contra de Funespaña, S.A. a la aprobación de las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 manifestando, de forma textual, lo siguiente:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

“No procede la aprobación de las cuentas anuales formuladas, dado que las mismas vulneran lo previsto en el artículo 254.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, no reflejando dichas cuentas anuales la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con lo exigido en dicho precepto:

- *Las cuentas anuales formuladas confirman las cuentas de la sociedad de ejercicios anteriores y expresan que no se han detectado errores en las mismas.*

Sin embargo, las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015 vulneran el principio de imagen fiel y no pueden ser ratificadas, al recoger la dotación de “Provisiones por actuaciones necesarias para la reversión de activos a corto plazo”, por importe de 21.963.671,59 euros, así como el registro de la cuenta “Servicios exteriores” dentro de “Otros gastos de explotación”, por importe de 15.283.784,73 euros, en ambos casos como consecuencia de la valoración sobre las inversiones a realizar por la EMSFM en los cementerios llevada a cabo por la mercantil CEMOSA.

La dotación de dicha Provisión no se ajusta a los requisitos técnicos, jurídicos y contables aplicables a la sociedad ni respeta el principio de imagen fiel, por lo que no procede ahora la aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2016, que ratifican lo anterior.

- *El reflejo en las cuentas anuales de la reversión de activos a la sociedad a favor del Ayuntamiento de Madrid, a juicio de FUNESPAÑA, tampoco respeta los requisitos técnicos, jurídicos y contables que son de aplicación ni el principio de imagen fiel, por lo que no procede la formulación de las cuentas anuales en tales términos, lo que determina el voto en contra de FUNESPAÑA.*
- *No se incluye en las cuentas anuales previsión alguna relativa a la forma de amortización del capital privado, conforme a lo exigido por el artículo 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por lo que ante la inminente extinción de la sociedad, nuevamente las cuentas anuales no reflejan la imagen fiel de la sociedad, lo que exige el rechazo de su aprobación y la necesidad de que se proceda a una nueva formulación de las mismas.*

Asimismo, hacemos reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado”.

A continuación se sometió a votación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio contenida en la formulación de las cuentas anuales de 2016 quedo aprobado por mayoría con el voto en contra del representante de Funespaña S.A. la aplicación de la pérdida del ejercicio 2016 a la cuenta de “Resultados Negativos de ejercicios Anteriores”.

Procedimientos iniciados por Funespaña a tenor de los acontecimientos descritos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2016 (Nota 29 de la Memoria):

- **Procedimiento Ordinario nº199/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del acuerdo del Consejo de Administración de la EMSFM de fecha 5 de febrero de 2016 por el que I) se acepta el Informe de CEMOSA; II) se asumen obligaciones derivadas del Informe; y III) se rechaza la formulación de alegaciones. En mayo Funespaña presentó solicitud para que se acumulasen a este procedimiento ordinario el Procedimiento Ordinario 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y el Procedimiento Ordinario 871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 14 de junio de 2017 se celebró la vista de la Audiencia Previa. La fecha de celebración del juicio es el 14 de marzo de 2018.
- **Procedimiento Ordinario nº 299/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº28 de Madrid** cuyo objeto es el recurso contencioso administrativo contra el Decreto de 12 de abril de 2016 del Ayuntamiento de Madrid, por el que se impone a la EMSFM la obligación de ejecutar obras por un importe de 23.804.562,66 euros. Este procedimiento está pendiente de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid tras la interposición de un recurso de apelación contra el Auto del Juzgado de lo Contencioso que declaraba la inadmisión del recurso contencioso –administrativo interpuesto. El 11 de octubre de 2017 es la fecha señalada para la votación y fallo del recurso de apelación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- **Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid**, cuyo objeto es la demanda contra el Acuerdo de la Junta General extraordinaria de la EMSFM, de 29 de abril de 2016, relativo al rechazo del reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias instado por Funespaña. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Proceso Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al proceso Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 17 de mayo de 2017 se celebró la vista de la Audiencia Previa. La vista del juicio ha sido señalada para el 19 de octubre de 2017.
- **Procedimiento Ordinario nº871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del Acuerdo de la Junta General de la EMSFM, por el que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Proceso Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al proceso Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. La fecha señalada para la celebración de la vista de la Audiencia Previa es el 31 de enero de 2018.

No se espera que la disolución y posterior liquidación de la EMSFM tenga ningún efecto de carácter significativo sobre las operaciones ni el patrimonio del Grupo Funespaña.

15.2 Actividades interrumpidas

Los resultados de la actividad interrumpida durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

CONCEPTO	30/06/2017	30/06/2016
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	--	--
Beneficio / Pérdida antes de impuestos de la actividad interrumpida	--	--
Gasto por impuesto sobre las ganancias	--	--
Pérdida neta atribuible a la actividad interrumpida	--	--

Miles de euros

Los flujos de efectivo netos incurridos por la actividad interrumpida en los seis primeros meses de 2017 y 2016 son los siguientes.

CONCEPTO	30/06/2017	30/06/2016
Actividades de explotación	--	--
Actividades de inversión	--	--
Actividades de financiación	--	--
Operativos	--	--
Entrada / (salida) neta de efectivo	--	--

Miles de euros

En los dos últimos períodos de 6 meses la EMSFM no ha repartido dividendos. En consecuencia, no se han producido flujos de efectivo derivados de la misma.

16. HECHOS POSTERIORES

16.1 Compra de participaciones

Servicios Funerarios Lucem, S.L.:

Con fecha 25 de julio de 2017 se ha celebrado Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Servicios Funerarios Lucem, S.L." (en adelante, "LUCEM"), donde se ha aprobado una ampliación de capital social con prima de asunción que ha sido íntegramente suscrita por Funespaña, S.A. Una vez sea inscrita la operación en el Registro Mercantil de Valencia, Funespaña, S.A. pasará a ser titular de un 50% del capital social de LUCEM.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La operación permite al Grupo Funespaña, además de aumentar su presencia en los municipios valencianos de Alaquàs y Aldaia, generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca ya que con la misma fecha LUCEM ha adquirido y pasado a gestionar los activos que Funespaña, S.A. poseía en el municipio valenciano de Torrent.

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones/Enajenaciones/Operaciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Tipo de Operación	Coste (Neto) de la Combinación (Importe operación +/- costes atribuibles)	% de Derechos de Voto Adquiridos/Enajenados	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Operación
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	Asociada	25/07/2017	Compra	900	50%	50%

Miles de Euros

16.2 Actualización de los litigios mencionados en la Nota 12

En relación al Recurso Contencioso Administrativo contra el Ayuntamiento de Munguía ante el Juzgado nº5 de Bilbao, con fecha 27 de julio de 2017 se ha presentado ante el Ayuntamiento de Munguía en relación a la Resolución del Concejal Delegado del Área Territorial de 29 de julio de 2016, por la que, declarando la caducidad del procedimiento revisorio en su día incoado con respecto a las licencias obtenidas para el desarrollo de la actividad de Tanatorio en el p.k. 14.500 de la carretera de Bilbao-Munguía, se acuerda declarar la caducidad del mismo, alzar la suspensión cautelar de la clausura y ordenar el archivo de actuaciones, escrito por el que solicitamos la incoación de un nuevo procedimiento revisorio por el que, anuladas las licencias, se fijen las partidas indemnizatorias oportunas, o subsidiariamente, en el caso de no ser incoado, sirva como la oportuna reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del plazo de un año, por los daños sufridos como consecuencia del cierre del Tanatorio por más de cuatro años.

En relación al Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TEARB), se ha dictado diligencia de ordenación de 14 de julio de 2017 por medio de la que, admitida a trámite la demanda interpuesta, se acuerda dar traslado de la misma al abogado del estado, en nombre y representación del TEARB, para que en el plazo de 20 días evacúe la contestación.